WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 ABR. 2025
RECIBIDO
Hora: 12:50
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16739

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **18 de mayo de 2025**, la **provincia de Condorcanqui**, **región Amazonas**, cumple su **cuadragésimo primero aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 52,082 habitantes del distrito.

Que, el **18 de mayo de 1984**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaúnde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Condorcanqui**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 23832**, que en su Artículo 1° dice: Créase la provincia de Condorcanqui en el Departamento de Amazonas cuya capital será el centro poblado de Santa María de Nieva que se eleva a la categoría de Villa por la presente Ley.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Condorcanqui**, **región Amazonas**, por su **XLI aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Hermógenes Lozano Trigoso, alcalde de la **provincia de Condorcanqui**, **región Amazonas**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades nativas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Condorcanqui**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 11:14:33-0500